

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



RECEPCION
19 NOV. 2021
DIRECCION JURIDICA

AUTORIZA FONDOS PARA CANCELAR
SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL
PROGRAMA FOSIS ACOMPAÑAMIENTO
FAMILIAR INTEGRAL.

DECRETO EXENTO N° **03268**

ValLENar,

15 NOV. 2021

VISTOS :

- Memo N° 691 de fecha 1 de Junio de 2021 de Directora de desarrollo comunitario (S).
- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 1049 de fecha 28 de Mayo de 2021 de Dirección de administración y finanzas.
- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1.- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos para cancelar pago de servicio de telefonía móvil dirigido a apoyos familiares integrales del Programa familias convenio Fosis a empresa Movistar Rut [REDACTED] por un periodo de 18 meses a partir de Agosto de 2021.

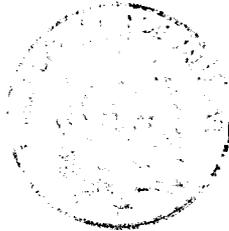
2.- Dichos valores serán imputados al Item 114-05-01-429-000-000 “ Fosis Programa acompañamiento familiar integral” administración de fondos de terceros

3.- Se dicta Decreto con esta fecha para regularizar trámite no efectuado en su oportunidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MARTIN MOLINA YAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



TERESA ILLANES MORALES
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes

MMY/TM/pph.-